

### Análisis de los discursos de los profesores sobre formación por competencias y su apropiación en el currículo en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia\*

Discourse analysis of teachers on formation by competences and appropriation in the curriculum in Faculty of Odontology of the Universidad Nacional de Colombia\*\*

Julián Alfonso Orjuela Benavides <sup>1</sup>  
John Harold Estrada Montoya <sup>2</sup>

#### ABSTRACT

**Introduction:** This research is exploratory, descriptive and qualitative, which aims to determine the types of discourses on skills training and ownership by the teachers in the curriculum of the Faculty of Odontology of the Universidad Nacional de Colombia-Bogota. **Methods:** A literature review was performed, and then there were eight (8) Interviews: four (4) experts, three (3) teachers dedicated exclusively to teaching and one (1) teacher with administrative fee. As a third step the Triangulation and preliminary analysis of the information, finally Debugging and definitive analysis of the information. **Results:** For this approach the discussion in 4 stages: Capitalism and skills training that reveals the ideological background of the approach, the second competency-based training in Colombia, placing the development and incorporation into the curricula, the third moment is called rationales underlying skills training, and finally analyze the process at the Faculty of Dentistry. **Conclusions:** As a corollary performed a series of reflections and recommendations to advance a democratic educational project, pluralistic, critical and autonomous in the Faculty of Dentistry at the National University of Colombia.

#### KEY WORDS

Educational process, neoliberalism, capitalism, skills training, rationalism, individualism.

#### RESUMEN

**Introducción:** esta investigación de tipo exploratoria, descriptiva y cualitativa, tiene como objetivo indagar los tipos de discursos sobre formación por competencias y su apropiación por parte de los docentes en el currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. **Métodos:** se realizó una revisión documental, luego ocho (8) entrevistas: cuatro (4) a expertos, tres (3) a profesores dedicados exclusivamente a la docencia y un (1) profesor con cargo administrativo. Como tercer momento la Triangulación y análisis preliminar de la información, por último depuración y análisis definitivo de la información. **Resultados:** para ello abordamos la discusión en 4 momentos: el capitalismo y la formación por competencias que devela el trasfondo ideológico del enfoque; el segundo la formación por competencias en Colombia, ubicando el desarrollo y su incorporación a los currículos; el tercer momento se titula las racionalidades que subyacen a la formación por competencias; por último analizamos el proceso en la Facultad de Odontología. **Conclusiones:** se realiza a manera de corolario una serie de reflexiones y recomendaciones para avanzar en un proyecto educativo democrático, plural, crítico y autónomo en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

#### PALABRAS CLAVE

Proceso pedagógico, neoliberalismo, capitalismo, formación por competencias, racionalismo, individualismo.

\* Trabajo para optar el título de odontólogo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* Las imágenes que acompañan este artículo son cortesía de: Carmela María [carolunnes@gmail.com, <http://www.flickr.com/photos/aycarmelamaria>]

<sup>1</sup> Odontólogo, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá.

<sup>2</sup> Odontólogo, Magister en Educación Comunitaria-Pontificia Universidad Javeriana, Magister y Doctor en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia. Profesor Titular Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Correo electrónico: jhestradam@unal.edu.co.

## INTRODUCCIÓN

En el actual periodo de crisis del modelo de acumulación capitalista basado en la producción y consumo en masa, cimentado en los principios del taylorismo y del fordismo, al Estado le resulta imposible cumplir al mismo tiempo con las tareas de resolver las crisis y sus compromisos con la sociedad; lo cual hace que el gobierno de turno profundice las medidas neoliberales de las décadas pasadas y se aparte de su misión económica y patrocine los mecanismos de mercado (1), para lo cual replantea y reconfigura el proceso educativo en la medida que las necesidades del proceso de producción requiere que la fuerza de trabajo adquiera otras habilidades dirigidas por cambios tecnológicos, científicos y técnicos específicamente relacionado con el saber hacer y subyacente a ello la flexibilización de la relación patrono-obrero en el campo laboral, por lo que algunos de los autores revisados señalan que hoy no se educa para el mundo del trabajo si no para la empleabilidad dado que la educación por sí sola no garantiza al egresado tener empleo, que requiere que sus habilidades permitan poner sus conocimientos al servicio de circunstancias cambiantes y no habituales, así que se requiere de flexibilidad, habilidades comunicativas y trabajo en equipo. En otras palabras, la reproducción y el garantizar la tasa de acumulación del capital en periodos de agudización de las crisis, no requiere del conocimiento *per se*, como en épocas anteriores, sino de las habilidades necesarias para sacarle provecho y si es necesario dejarlo de lado y adquirir uno nuevo. Se perfila así una sociedad de lo descartable, también en lo cognitivo (2).

En cuanto a la incorporación del término competencias, esto se da en el año 1992, cuando una comisión del Ministerio del Trabajo de Estados Unidos (comisión SCANS –The Secretaries Commission on Achieving Necessary Skills-) determina un conjunto de destrezas que deben ser adquiridas tempranamente en el sistema educativo para hacer frente a las exigencias del cambiante mundo del trabajo y que generarán individuos competentes en el mercado laboral y como resultado los productos y servicios brindados por los Estados Unidos serán más competitivos a nivel mundial. Las metas productivas dependen del factor humano, es decir que los trabajadores se desempeñen cómodamente con la tecnología y los sistemas complejos de producción, siendo capaces de trabajar en equipo y con una sed insaciable de seguir aprendiendo (3). En este sentido, la competencia es aquello por lo cual un individuo es útil en la organización productiva (2).

En 1996, la comisión de educación para el siglo XXI de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publica el informe Delors, en el cual se considera a la educación como una herramienta necesaria para la materialización de las reformas, que será necesario implementar en el área de recursos humanos para que los trabajadores se preparen frente a los retos de la denominada globalización (4). Estos antecedentes se enmarcan en la adaptación del proceso pedagógico a las necesidades del proyecto capitalista global guiado por las empresas transnacionales y sus aliados, los empresarios nacionales, con lo cual también se devela que no es simplemente una nueva iniciativa del campo de la pedagogía en disputa, si no que esencialmente se trata de una perspectiva de consolidación hegemónica de desarrollo político, económico y cultural. La idea de "competencias" ha entrado en la dinámica evaluativa; una vez allí, no es por sí misma que va a producir transformaciones, sino en función de ese contexto (5).

Teniendo en cuenta la agudización y profundización de la crisis universitaria colombiana, se hace pertinente la indagación sobre los discursos que hoy se plantean en cuanto al desarrollo y generación de conocimiento al interior del *Alma Mater*, como lo es la formación por competencias. Este discurso hoy es pronunciado con continua frecuencia en el ámbito académico y algunos investigadores críticos señalan que corresponde a unas lógicas de



supeditación de la academia a los intereses del mercado para generar capital humano homogéneo, dócil a los dictados del capital, que por medio de la explotación cada vez mayor de su fuerza de trabajo, ayude a aumentar la tasa de acumulación y relance así la tasa decreciente de la ganancia.

La incorporación de las competencias en Colombia se da en el período de gobierno 1998-2002, momento en el que la educación superior fue un tema central y se planteaba fomentar el mejoramiento de su calidad integrando acciones orientadas a establecer en las instituciones y en los programas académicos estándares mínimos de calidad, sistema de créditos (tiempo en horas que dedica un estudiante al estudio de un programa académico o asignatura); la acreditación previa, voluntaria e institucional; el ejercicio de la inspección y vigilancia; los exámenes de estado de calidad de la educación superior ECAES y la formulación de una política de flexibilidad de la educación superior en Colombia, como medio de producción de una nueva cultura académica en las instituciones de educación superior (6).

Los estándares de calidad en programas académicos de Pregrado en ciencias de la salud se ordenan mediante el decreto 917 de 2001 del 22 de mayo, en el cual se define cuáles son los perfiles de formación que deben contemplar, el desarrollo de las competencias y destrezas profesionales de cada campo y las áreas de formación. Luego se definen las competencias a evaluar en el examen de calidad de la educación superior ECAES para odontología 2003 siendo estas: competencia social, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y terapéutica, investigativa y administrativa (7).

Como elemento de debate y de apertura a la discusión es imprescindible un análisis a la Facultad de Odontología, que es nuestro nodo de análisis específico y cómo esto determina y condiciona su currículo, contenidos temáticos, tiempos de estudio y las prácticas clínicas; esto se cristalizó en la reforma académica de 2008, que dio una entrada más amplia a la Facultad a las lógicas de los créditos, la formación por competencias y la modernización de los procesos educativos, planteado en el acuerdo 033 de 2007 por el que se establecen los lineamientos básicos para la formación de estudiantes de la Universidad Nacional de

Colombia, la internacionalización de la universidad, entre otros; aspectos que serán de discusión y debate en esta investigación.

Esta investigación exploratoria, descriptiva y cualitativa, tiene como objetivo indagar por los tipos de discursos sobre formación por competencias y su apropiación por parte de algunos profesores y en el currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia. Esta preocupación surge a partir de la necesidad de recoger experiencias individuales y colectivas en el necesario diálogo entre la corriente imperante en el discurso de la formación por competencias en la educación superior y la réplica al gobierno nacional que desde el movimiento estudiantil se hace por la construcción de un nuevo sistema de educación superior. Con los resultados de esta investigación se pretende aportar desde la Facultad de Odontología en la construcción de una propuesta incluyente de educación superior que contribuya a resolver la actual crisis de las Instituciones de educación superior públicas y garantice el acceso de una educación de calidad a todos los colombianos.



## MATERIALES Y MÉTODOS

Tipo de estudio: esta investigación es de tipo exploratoria, descriptiva y cualitativa, la cual permite un acercamiento flexible a las personas, a las personas y diversas metodologías que incluye incluso trabajo con datos cuantitativos. La complejidad del objeto del estudio requiere de este enfoque flexible y abierto que comprenda, interprete, explique y resignifique los discursos de la formación por competencias mediante el contraste de conocimiento teórico y la práctica cotidiana en un proceso de resignificación y reconstrucción de los sentidos del discurso emanado de la política y las prácticas en que están implicados sus actores, sujetos transformadores de sus propias realidades. Permite un acercamiento al medio natural donde se desenvuelven e interactúan los actores implicados.

**Fase 1. Revisión documental:** en el análisis documental se indagaron tres tipos de documentos: apoyos teóricos, especialmente libros emblemáticos en pedagogía; legislación educativa y normatividad de la Universidad Nacional de Colombia y la Facultad de Odontología, lo que contribuyó en la indagación de la incorporación de la formación por competencias en los currículos partiendo de un contexto sociopolítico nacional e internacional.

**Fase 2. Entrevistas semi-estructuradas y a profundidad a profesores:** se indagó y analizó la apropiación de la formación por competencias en la facultad de Odontología. Para ello, se realizaron ocho (8) entrevistas, que pretendieron abarcar profesores con trayectoria en el área pedagógica (de los cuales en la Facultad hay cerca de 20), profesores que hubiesen ocupado el cargo de director de programas curriculares (de los cuales 4 siguen en este momento en la Facultad) y a profesores con predominio de su ejercicio en docencia (de los cuales hay cerca de 50) y a expertos externos en educación. Se realizaron entrevistas a profundidad (8) a tres expertos y semiestructuradas a los otros cinco (1 con cargo de director curricular y 4 con ejercicio en docencia). Este número final corresponde a que se realizaron las entrevistas a medida que avanzaba el proceso de análisis hasta alcanzar la saturación de las categorías, una tras otra, permitiendo que el análisis de una entrevista afanzara el instrumento para la siguiente y la adquisición de destrezas en los investigadores.

Previo a la realización de las entrevistas estas fueron piloteadas con estudiantes y profesores y finalmente se aplicaron solo a profesores y expertos externos. Se transcribieron y codificaron las entrevistas para lo cual se seleccionaron párrafos que contuvieran una unidad narrativa de sentido de la categoría emergente que estaba siendo revisada, por ejemplo para la categoría estructural "Capitalismo y formación por competencias" se seleccionaba el párrafo que contuviera alusiones a: capitalismo, neoliberalismo, globalización, imperialismo, mundialización, entre otras categorías.

**Fase 3. Triangulación y análisis preliminar de la información:** una de las principales herramientas para la investigación cualitativa es la triangulación, la cual le da validez y confiabilidad. En esta investigación se realizaron dos tipos de triangulación: triangulación de datos: provenientes de diferentes fuentes de información como ya fue mencionado en la fase 1 y, triangulación de investigadores dado que participaron dos investigadores y profesores con predominio de su ejercicio en docencia que nutre el estudio con sus diversas experiencias.

**Fase 4. Depuración y análisis definitivo de la información:** una vez seleccionados los fragmentos, se realiza la interpretación de la información con las categorías que se depuraron las cuales serán presentadas en los subcapítulos que dialogan con los apoyos teóricos.

**Fase 5.** Elaboración de informe final y productos derivados; y **Fase 6.** Socialización

**Consideraciones Éticas:** en la investigación se tuvieron en cuenta los principios de investigación en salud plasmados en la declaración de Helsinsky, resolución 8430 de 1993 Ministerio de Salud, República de Colombia y en los acuerdos CIOMS (última revisión) con el fin de garantizar la confidencialidad y el anonimato de los participantes. En la presentación de los resultados, no se hace alusión a nombres de los profesores que fueron entrevistados, sino que se presentan aspectos agrupados generales o específicos expresados en las entrevistas y en el caso de citar testimonios textuales se identificará la fuente como por ejemplo: (Profesor 1). El formato impreso de la entrevista tenía una nota introductoria que hizo las veces de consentimiento informado y luego de obtenerlo se procedió con las entrevistas. Por las consideraciones anteriores esta investigación es de riesgo bioético mínimo.

## PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

### CAPITALISMO Y FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

El capitalismo en su desarrollo enterró la dignidad personal bajo el dinero y redujo todas aquellas innumerables libertades escrituradas y bien adquiridas a una única libertad: la libertad ilimitada de comerciar (9). El capitalismo desde su surgimiento ha padecido crisis que cada vez vienen siendo más constante y de mayor duración: la primera a finales del siglo XIX -que se profundizó en 1870 y se localizó en Europa occidental, principalmente-; la segunda, conocida como la gran depresión, inició en 1929, se extendió a Europa Occidental y Japón, además de Estados Unidos; y la última, que comenzó con la crisis del petróleo y el abandono progresivo del patrón de paridad oro-moneda en 1973. Esta crisis se extiende hasta nuestros días, aunque atenuada por la imposición de políticas y programas de ajuste estructural derivados del pensamiento hegemónico neoliberal, "la crisis venía deteniéndose hasta finales de 2007 y se hizo inocultable durante 2008, momento en el cual se produjo el colapso del sector hipotecario en los Estados Unidos. Luego se extendió al sector financiero, la industria y, finalmente a la economía real del crédito, el consumo y los empleos" (10).

El proceso de globalización capitalista ha generado tanta pobreza que quedan pocos consumidores; como lo podemos evidenciar: la fortuna de los 358 individuos más millonarios del planeta, es superior a las entradas anuales sumadas del 45% de los habitantes más pobres del mundo (11). Esta lógica de acumulación está situada no en la cooperación internacional, sino en el despojo, el saqueo de un puñado de naciones sobre otras; lo que Lenin denominó "Imperialismo" (12) y Atilio Borón retoma en su texto "El imperialismo más imperialista que nunca", planteando que la esencia del imperialismo persiste, lo que se ha transformado son sus estrategias imperiales como lo expresa señalando las 5 características: "Concentración de la producción y el capital, los oligopolios, llegando a escalas insospechadas; fusión del capital bancario con el industrial, generando un capital financiero denominado hoy financiarización de la economía; predominio de exportación de capitales sobre mercancías, volumen que sobrepasa descomunalmente al de las mercancías; la pugna en los repartos de los mercados, entre los grandes oligopolios, respaldados por sus estados, y el reparto territorial del mundo entre las grandes potencias" (13). David Harvey señala que: "Colombia avanza en la mercantilización y privatización de la tierra, expulsión violenta de campesinos y la transformación de los derechos comunes en derechos privados" (14).

La formación por competencias irrumpe en un contexto económico, cultural, político y social, caracterizado por la flexibilización laboral, avances tecnológicos y técnicos, financiarización de la economía, desempleo, crisis social mundial, especialización laboral y en especial el achique de los Estados, lo cual se expresa en la crisis de la universidad pública colombiana, como resultado de las políticas estatales desde 1990, con el gobierno del expresidente César Gaviria y la adherencia al consenso de Washington, donde son instauradas reformas al Estado adaptándolo al proceso de globalización, materializando las políticas sociales emitidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), caracterizadas por la profundización del libre mercado (15).

La formación por competencias se gesta en el campo del trabajo como se evidencia en el informe de la UNESCO de 2012 que señala "*Se trata de preparar a los jóvenes para la vida, dándoles oportunidades de encontrar un trabajo digno, ganarse la vida, contribuir a sus comunidades y sociedades y desarrollar su potencial. A nivel más general, se trata de ayudar a los países a cultivar la fuerza de trabajo que necesitan para crecer en la economía mundial*" (16).

En este sentido podemos ubicar los matices de acuerdo al nivel de elaboración académica y política de los entrevistados donde los expertos tienen una mirada amplia del devenir de las competencias y el profesor ubica las consecuencias de la formación por competencias:

*"el discurso de formación por competencias nace en el mundo laboral de la OIT, no nace en el pedagógico, nace en el marco de la formación para mejorar la eficiencia laboral..." (Experto 1).*

*"la extensión del sujeto como parte de la máquina" la competencia forma parte de esa mecánica y que uno debe prepararse para ser la tuerca más importante de la máquina..." (Experto 2).*

*".....en el sistema de salud y es ahí donde yo le veo la relación con la política; la verdad yo no sé mucho de eso. Lo veo desde el punto de vista simple donde uno ve que el estudiante sale a trabajar en una IPS y lo que cubre el sistema..." (Profesor 2).*

Una segunda ofensiva del modelo neoliberal tiene gran relevancia en el proceso educativo, en primera instancia con el desmonte de los derechos sociales para mercantilizarlos, en este sentido, el ICETEX es el actor central de esta estructura, teniendo en cuenta que actúa como articulador del Estado con los ciudadanos que reciben los créditos con tasas bajas de interés para hacer atractivo el crédito. Por un lado, contiene la movilización social teóricamente cargada de equidad y responsabilidad estatal comprometida con garantizar el derecho, y por el otro continúa el proceso de achique del estado asfixiando a las universidades públicas, porque direcciona los recursos a los subsidios a la demanda y no invierte en las bases presupuestales de las universidades y además la educación como una herramienta en el proceso de dominación y de legitimación de las injusticias sociales desde las aulas de clase hasta su desarrollo como trabajador; mostrándose como algo neutro, apolítico y científico, como lo expresan:

*"la educación es un aparato ideológico demoledor además, porque uno está en el ámbito escolar desde muy temprana edad, desde la guardería hasta un doctorado, son 30 años donde una máquina trituradora y demoledora te va metiendo en sus fines" (Experto 3).*

A manera de conclusión queda decir que la formación por competencias es un engranaje de este modelo de dominación transnacional con los capitales financieros en cabeza de los organismos internacionales como el FMI Y BM y de unos Estados sobre otros; pero que también es el proyecto educativo de las clases dominantes locales encargadas de imponer a la gente del común una educación que perpetúe el modelo.

## FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN COLOMBIA

La formación por competencias en Colombia tiene su asidero en un grupo de profesores de la Universidad Nacional de Colombia, que trabajaban con el ICFES en 1998, en cuanto a la incorporación es importante ubicar que se da por las pruebas de Estado, antes de un decreto o algún tipo de reglamentación, las diferentes universidades, facultades y carreras generaron un proceso de adaptación de sus programas como lo expresa un profesor:

*“Los que introdujeron las competencias fue el grupo del ICFES que era una serie de filósofos de la nacional, gran parte ingenieros como Daniel Bogolla y mezclados con grupos filosóficos habermasianos que entraron a orientar el ICFES e implementaron la evaluación en competencias” (Experto 1).*

En este mismo sentido es importante resaltar la incorporación de la formación por competencias que fue impuesta a las universidades, donde el Estado a través del ICFES evalúa las instituciones según una serie de competencias y parámetros que ellos arbitrariamente definen; evaluaciones que son tenidas en cuenta en la partidas presupuestales, donde a quien cumpla la tarea del BM y FMI se le dan más recursos. La imposición se va dando vía decretos, el primero, el decreto 0808 del 25 de abril de 2002 que en primera medida ordena transformar todas las materias a créditos y asignar un valor a cada una:

*“Esto llegó en el año 2002 en documentos, decretos para los exámenes de estado desde el 2002 porque desde ahí es que se comienza a plantear el concepto de competencias, desde los exámenes de estado acriticamente le toco asumir, primero los créditos y la gente no tenía ni idea como era eso, pero tocaba poner eso en un plan de estudios con números sin saber realmente lo que significaba pedagógicamente” (Experto 3).*

En cuanto a los decretos, es importante señalar que estos no definieron las competencias a evaluar, estas estaban definidas, lo que reglamentaron, por ejemplo, fue el registro calificado con el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003; actualmente el Decreto 1781 de 2003, marco normativo para poder ofrecer programas universitarios. También reglamentaba cuáles eran los procesos para poder tener programas de alta calidad, el funcionamiento de los créditos académicos, manejo de información, los mínimos de infraestructura y diferentes parámetros necesarios para el registro calificado de los programas.



Uno de los objetivos centrales de esta serie de decretos era buscar mecanismos de homogenización de los programas donde se ubican unos puntos de llegada a las diferentes instituciones de educación superior con sus currículos midiéndolas por el mismo rasero por medio de los exámenes de Estado (ECAES) que se reglamentaron con el Decreto 1781 de 2003 hoy pruebas SABER-PRO reglamentada por el Decreto 3963 de 2009; agrediendo la autonomía universitaria consagrada en el Decreto 1210 de 1993; donde se da una aparente autonomía y libertad para definir los programas. Por otro lado el proceso educativo es encasillado y adaptado a una serie de registros para ser supuestamente de alta calidad, no reconociendo la diversidad cultural, territorial y étnica que tiene Colombia; lo cual expresa la sumisión al proyecto globalizador homogenizantes agenciado por el capitalismo, como lo expresa un experto:

*"Desde los Estados Unidos emana modelos curriculares para toda América latina, no es de ahora" (Experto 2).*

Lo anterior se traduce en que la formación por competencias no es algo imprevisto o que surge de manera espontánea, si no que encarna un proyecto de clase en lo político, económico e ideológico; entrelazándose con cada decreto, ley o política pública impartida por los que dirigen el Estado, en palabras de un experto:

*"Ningún decreto fue suelto, todos iban con la misma intencionalidad, ante el análisis real que se hizo de esto fue muy pobre desafortunadamente, el ICFES necesitaba mostrar resultados a los organismos internacionales y así se implementó" (Experto 4).*

En cuanto a las pruebas, hay varios elementos a señalar desde la concepción y generación de las mismas, como sus aspectos a evaluar y los resultados que generan. En primera medida la concepción de la formación por competencias desde el Estado se puede percibir como un mecanismo para estandarizar los procesos educativos y controlar los mismos mediante puntos de llegada definidos por las necesidades del mercado, como lo señala:

*"Compañías monopólicas muy pequeñas definen casi todos los estándares de competencias de todo el país, son lo que hacen lobby en el ministerio, pero esas compañías no dan ni el 8% del empleo."(Experto 1).*

Por otro lado en cuanto a la evaluación y resultados que se expresan, existen diferentes deficiencias, una de ellas es que este tipo de pruebas como el ECAES ahora SABER PRO, no pueden expresar el proceso pedagógico por su forma de evaluación y mide de una manera homogénea las competencias desarrolladas sin reconocer los contextos en el que acontece el proceso educativo. Los criterios para su aplicación están alejados de un interés por mejorar la calidad académica, como lo expresa.

*"Un mismo examen que tiene salud pública, ética e investigación; son preguntas tan genérica que tiene que resolver las 15 carreras de ciencias de la salud, que no te dicen si estas formado para ser un buen odontólogo o no, lo peor es que se ofertan esos mismo módulos para técnicos y tecnólogos, la única lógica que tiene esto es que al ICFES le salga más barato y es más fácil pagar un examen para 15 que pagar 15 exámenes diferentes" (Experto4).*

En cuanto a los resultados de las pruebas algunos plantean la incapacidad de la misma para ubicar aspectos cualitativos del aprendizaje y se limita a un número que no expresa el

proceso educativo y tampoco deja aportes para la retroalimentación de los mismos programas en este caso universitarios.

Ligado a estas lógicas la educación en salud, con el decreto 1164 de 2007 el Estado reglamenta la formación de talento humano en salud, en el cual define la competencia que debe tener un estudiante de ciencias de la salud y es en este decreto donde aparece abiertamente que se debe ser competente con el contexto del país como se observa en la definición de competencia:

*“Competencia: es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto determinado. Esta actuación se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes que se expresan en el ser, saber, el hacer y el saber hacer”* (17). Es relevante este decreto porque a partir de ahí se exige que la educación sea dada por competencias, en la cuales tendrá un protagonismo el ministerio de protección social, hoy ministerio de salud quien dará la orientación en la definición de las competencias en el contexto del país como lo esboza una de los expertos:

*“A raíz de esto salió la ley de talento humano, en esa ley se comienza hablar de competencias y articula la formación con los servicios de salud, que la formación sea más coherente, a raíz de esa ley se exige que la formación sea por competencias”* (Experto 4).

Respecto al decreto 1164 de 2007 y el decreto 2376 del 1 de Julio de 2010 de docencia-servicio: este decreto ha generado diferentes inconvenientes para algunas universidades en el especial las públicas donde cada vez tiene mayor dificultad para realizar los escenarios de práctica un ejemplo de ellos es la Universidad Nacional de Colombia que siendo la mejor universidad del país y una de sus carreras más emblemáticas como lo es la carrera de Medicina, no tenía donde realizar las prácticas por falta de un hospital.

Otro aspecto a señalar es que algunas Empresas Promotoras de Salud EPS comenzaron a generar sus propios programas educativos e instruir las diferentes profesiones y disciplinas del área de la salud para trabajar en sus IPS, donde se educan asilados de cualquier posibilidad de crítica y alternativa al modelo de salud colombiano. Como lo indica un experto:

*“Estos jóvenes son educados para el sistema no en beneficio de la sociedad colombiana, si no para enriquecer a unos muy pocos que están íntimamente ligados a los grupos financieros; los grupos financieros son dueños de las EPS y luego esas empresas promotoras de salud como Sanitas o Cafam que está vinculada como CRUZ BLANCA como EPS; crean la institución educativa, crean los profesionales de la salud totalmente funcionales al modelo, ya entonces no se podrán oponer porque son formados o más bien formateados sus cerebros para ese modelo”* (Experto 3).

La formación por competencias ha venido incorporándose en el discurso y en la práctica pedagógica: “Es necesario señalar que la idea de una formación basada en el desarrollo de competencias no es problemática en sí misma como propósito educativo; sin embargo se podría señalar, como plantea Bennett, que esta orientación se torna problemática cuando cumple cualesquiera de estas dos condiciones: a) Cuando la competencia se convierte en el propósito principal y se dejan de lado otras orientaciones importantes o, b) Cuando la competencia se piensa de un modo demasiado restringido (18). Para avanzar algunos análisis al respecto, podríamos señalar que en Colombia se cumplen las dos condiciones, tal como se

aprecia en las grandes problematizaciones que podríamos formularle al discurso oficial y a las prácticas de medición que se han privilegiado (19).

La orientación que se traduce en múltiples procesos y requerimientos que involucran a las competencias: desarrollo, evaluación, acreditación, certificación, normalización, estandarización y gestión vienen incidiendo notablemente en la reconfiguración de los currículos para posicionarse en los rankings's internacionales de educación, alejándose de las problemáticas nacionales teniendo en cuenta que otros ponen los criterios de evaluación.

#### RACIONALIDADES QUE SUBYACEN AL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

**El racionalismo:** el racionalismo de las competencias lo podemos abordar a partir de los diferentes análisis que realiza cada uno de los entrevistados acerca de cómo opera el racionalismo en la práctica pedagógica; donde este parte un contexto que es natural y que no es transformable. El racionalismo es definido como: "la idea de objetivación de las competencias, materializada en las tentativas de normalización de las competencias que explican los actos humanos, particularmente los del mundo del trabajo, en una secuencia lógica que permite la introducción de la eficacia por la vía del control y el autocontrol de las actividades tentativas de máxima racionalización de la producción y la formación" (18).

El racionalismo elimina el contexto histórico económico, político y cultural en que el proceso pedagógico no es visto como una construcción social determinada por dicho contexto, si no que se observa como una identidad autónoma aparentemente técnica, apolítica, neutral y mecánica como lo expresa un profesor dedicado a la docencia:

*En la metodología de competencias primero hay que determinarlas, después de determinadas, tienes que catalogarlas, después ponerle los componentes de cada una de esas y después si podemos evaluarlas para sacar la certificación de las competencias. (Profesor 1).*

Otro aspecto importante a señalar en cuanto al racionalismo en la formación en salud, es cómo este no solamente desliga al educando de su contexto histórico, sino que también en la formación de odontólogos en particular insta en la práctica clínica la objetivación del sujeto al cual se le realiza un procedimiento odontológico apartándolo de su contexto, como se observa en la opinión de uno de los entrevistados:

*"Las competencias son más los pasos que puede definir X procedimiento, y de esa manera tú lo puedes lograr en una o veinte veces que realices el mismo procedimiento; y de esa manera la evaluación sería más justa, equitativa y más personalizada para cada estudiante" (Profesor 2).*

En conclusión el racionalismo se encubre en una aparente neutralidad racional por encima de cualquier posibilidad de ideologizar sus acciones; que "detrás de este discurso se puede evidenciar una racionalidad instrumental pues en la educación para la vida, el concepto de resultados objetivados tendría un espacio limitado o ningún espacio, dado que en la cotidianidad de los individuos, asistimos a procesos continuos, con puntos intermedios donde detenerse antes de continuar con el análisis y no a una sumatoria de pequeños procedimientos" (18) que en las empresas sería los micro procesos y en el ámbito de la clínica odontológica serían los pasos para realizar un procedimiento como lo expresaban los profesores entrevistados.

**El individualismo:** el individualismo como corriente ideológica, es la progenitora del enfoque por competencias, eliminando todo escenario de solidaridad en el proceso de educativo que sobrepone los deseos individuales sobre los colectivos; este tipo de "pedagogía individualista promueve un proceso formativo en el cual se valoriza el desempeño de capacidades individuales y no sociales, desvalorizando la capacidades motoras, intelectuales y los comportamientos comunes a todos los individuos involucrados en un proceso formativo" (18).

Esta corriente la podemos ubicar en tres niveles que consolidan el individualismo como pilar de la formación por competencias, el primer escenario se gesta en el campo del derecho a la educación en las actuales lógicas donde el individuo se endeuda para poder acceder a él o recibe los subsidios de manera focalizada siendo cada individuo quien responde por el préstamo; esto genera una concepción utilitarista del proceso educativo y de la universidad donde ocurre, particularmente en la universidad pública, donde el estudiante obvia su historia y todas las luchas estudiantiles y sociales acaecidas para que esta exista aún, prima la máxima "edúquese quien pueda".

El segundo momento se da en medio del proceso educativo donde el mismo panorama desolador de las profesiones y disciplinas de las ciencias de la salud, ha venido imponiendo la educación como un bien individual para el lucro y no como un bien común o colectivo que puede contribuir al bienestar social como lo expresan los profesores:

*"...rompe cualquier lazo de solidaridad "el yo me preparé, usted no de malas", "yo pude llegar a estas oportunidades porque tuve todas las capacidades" entonces hace de una cosa que es anti-natural o antihumana la base de privilegio de ser humano" (Experto 2).*

El tercer elemento a señalar es cómo esta corriente niega la posibilidad de generar sus propias acciones, porque tiene estándares externos a los cuales debe llegar para ser



competente, pero vende la idea de ser autónomos cuando ya todo está impuesto. Por otro lado, la concepción de lo colectivo por el capitalismo, el conocido trabajo en equipo, que busca resolver problemas puntuales y no fortalecer los procesos de solidaridad dentro del trabajo y el proceso pedagógico.

A manera de conclusión, el individualismo va contra la naturaleza humana misma, donde nos reconocemos como seres sociales que somos determinados por el accionar colectivo, "los seres humanos desde esta perspectiva son simples actores, que no pueden desempeñarse reflexivamente. Se niega el de la razón crítica autogenerada, que puede acabar con los estándares de competencias" (18). Podemos afirmar que la formación por competencias y el individualismo cercenan la capacidad de crear y proponer hacia las transformaciones del mismo individuo y mucho más lejanas las colectivas.

**El neo pragmatismo:** plantea la imposibilidad de un conocimiento verdadero lo cual riñe con el racionalismo planteado por el mismo enfoque de competencias. Para algunos teóricos que representan esta corriente como Dewey y Rorty, las prácticas pedagógicas no cuestionan el orden burgués establecido y debe partir de las realidades observadas, a las cuales deben ajustarse los estudiantes y trabajadores durante sus vidas, pero no para transformarlas sino para responder a las demandas inmediatas de cambio y adaptación de los individuos a los contextos productivos del mundo del trabajo (19).

De esta manera la formación por competencias insta en los educandos una imposibilidad de superar las contradicciones individuales y colectivas, teniendo en cuenta que el mismo *statu quo* define las competencias con unos intereses particulares, en palabras de Freire "sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollasen una forma de educación que permitiese a las clases dominadas percibir la injusticias sociales en forma crítica"; en este mismo sentido podemos afirmar que las competencias son comportamientos, habilidades y destrezas; definidos y necesitados por otros como lo menciona un profesor:

*"Cuando uno piensa en operatoria para mi es más importante, no porque dicte la asignatura, sí no porque el mercado es lo que más necesita como competencia del estudiante; en el sistema de salud y es ahí donde yo le veo la relación con la política" (Profesor2).*

El neo pragmatismo, como uno de los elementos centrales del enfoque por competencias, genera una serie de limitaciones en el proceso educativo donde los educandos de manera individual tienen su casete ya escrito y solamente debe reproducirlo, aprendiéndolo diariamente para demostrar que es competente, casete que trae la misma información para homogenizar, pero que debe ser escuchado y aprendido de manera individual; por otro lado el educador cumple un papel de supervisor del proceso, evaluando constantemente la reproducción del mismo; donde el contexto en el cual se reproduce el casete no es cuestionable porque es algo natural. En esta medida, especialmente porque deja en la sombra el carácter capitalista de tales sistemas y, en consecuencia, genera la impresión de que se tratara de sociedades neutras desde el punto de vista de clase; sociedades (casi) sin dominación y sin explotación; sociedades "libres" (20).

Por otro lado la incorporación en el discurso de la comunidad académica : **los que hablan de política** son académicos apasionados, en cierta medida son "impuros", como lo podemos ver en un twitter del 21 de octubre de 2012 @MantillaIgnacio del rector de la Universidad Nacional, Ignacio Mantilla "**Rencor, ideología y obsesión por el pasado vs pragmatismo y visión**

*de futuro en la #Unal*", donde se plantea que los proyectos académicos no son a su vez un proyecto político, económico y cultural; siguiendo a Freire: *"La neutralidad frente al mundo, frente a lo histórico, frente a los valores, revela simplemente el miedo de uno de revelar su compromiso. Este miedo casi siempre, resulta del hecho de los que se dicen neutros están "comprometidos" contra el hombre, contra su humanización. Están "comprometidos" consigo mismos, con sus intereses o los intereses de grupos a los cuales pertenecen"* (21).

En contravía a ello, un verdadero proyecto educativo que reconozca a los educandos como sujetos de transformación y gestores de una sociedad emancipada, que rompa con los límites impuesto por el enfoque de las competencias; proyecto que transgreda aquellas cosas, que siendo anti-humanas se observan naturales, como la injusticia social, la desigualdad e inequidad. Una educación donde el educando reconozca, los experimente en la medida que se desarrolla el proceso educativo eliminando los puntos de llegada impuestos por otros que intentan perpetuar sus condiciones y las de los oprimidos, como lo expresa Freire "los oprimidos, jamás estuvieron fuera de, siempre estuvieron dentro de. Dentro de la estructura que los transforma en "seres para otro", su solución, no está en el hecho de "integrarse", de "incorporarse" a esta estructura que los oprime, si no transformarla para que pueda convertirse en "seres para sí" (22). Un ejemplo de ello es lo comentado por el profesor administrativo, quien encontró en el proceso de re-acreditación algunas opiniones que refuerzan la idea de educar para las necesidades de la clase dominante:

*"Encontré una perla que casi me desmayo: decía que "había que formar el odontólogo para el mercado" si aquí tenemos esa concepción, apague y vámonos; esto no tiene el sentido ético y político que debe tener la universidad Nacional; fíjate que ese discurso de las competencias ha permeado completamente; no solamente el lenguaje, sí no también la conciencia de la gente; ya no nos vemos con un papel transformador, crítico, emancipador" (Profesor con cargo administrativo).*

En este sentido el neo pragmatismo genera que educadores no se pregunten el porqué de su práctica pedagógica y lo que hay detrás de sus enseñanzas, sino que se observan el que-hacer pedagógico como algo de obligatorio cumplimiento porque está en la normatividad; lo cual también se transmite a los educandos. A manera de conclusión: "El sistema educativo no puede estimarse como un mundo neutral y separado del orden capitalista, sino que siempre ha formado parte de él, cumpliendo funciones necesarias para su reproducción en campos tales como la calificación de la fuerza laboral, la formación de las élites, la transmisión y el reforzamiento de valores políticos y culturales" (23).

## FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA FOUN

**Conceptualización y apropiación de la formación por competencias:** para abordar este elemento es pertinente partir de la definición teórica predominante y hegemónica de la formación por competencias:

*"Un conjunto de conocimientos habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas, y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores" (19).*

En comparación con ello podemos observar las diferentes definiciones planteadas por nuestros entrevistados y algunas percepciones que tienen sobre las competencias, denotando que existen aspectos generales que coinciden en los diferentes niveles de análisis, como que se prepara al individuo para resolver los problemas de otros, particularmente en campo laboral:

*"Las competencias uno las interpreta como un dominio o capacidad que debe desarrollar el estudiante, básicamente como su nombre lo dice para ser competente en el mercado laboral" (Profesor 2).*

Otro aspecto en el que coinciden varios de los entrevistados es que las competencias están relacionadas con el saber hacer en contexto, el cual para este caso, sería el Sistema General de Salud Colombiano y el contexto mercantil en que se desarrolla el proceso salud - enfermedad de los colombianos:

*"Competencia es saber hacer en contexto; nosotros pensamos que no es un saber hacer, saber hacer se limita a la ocupación y oficios, para nosotros significa actitudes, aptitudes, habilidades, conocimientos y destrezas, es un conjunto de cosas y no solo el saber hacer" (Experto 4)*

*"Hay muchas definiciones de competencias pero la gran mayoría tienen que ver con el hacer, el saber hacer y en determinados momentos y contextos, que en última son habilidades" (Experto 1).*

*"La formación por competencias, es un paradigma o una perspectiva de la forma de educar; una estrategia de la enseñanza y el aprendizaje, en los problemas de cualquier problema de la ciencia, de la formación profesional o disciplina" (Profesor 3).*



Hoy la facultad de Odontología avanza en consolidar este proceso, particularmente desde el modelo de clínicas que viene aumentando los requisitos semestre tras semestre con el argumento de perfeccionar la técnica, todo esto en el marco de una universidad con una crisis presupuestal que se ve reflejada en los actuales problemas de infraestructura, financiación, la falta de legitimidad del proyecto académico por su construcción antidemocrática, bienestar universitario, etc.

La formación por competencias adquiere un papel trascendental en la formación de educandos sumisos y adaptables a cualquier tipo de reformas que se quieran imponer una educación homogenizante por eso la apuesta por las competencias y su estandarización pretende configurar un "sujeto autoprogramable a prueba de contextos", que responda a la lógica en la que se inspira el capitalismo para su reproducción hegemónica, esto es, un sujeto polivalente, flexible, dispuesto a adecuarse a las condiciones cambiantes en que ha de desenvolverse. En esta variabilidad sus competencias también han de oscilar entre la sumisión y la creatividad (2). Esto se refiere a saber adaptarse sin criticar y proponer alternativas en el marco del orden establecido, simplemente se debe hacer y proponer sobre ese contexto que debe ser naturalizado durante el proceso pedagógico.

#### DETERMINACIÓN DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA FOUN

Planteamos la determinación y no los determinantes entendiendo ello como un proceso complejo a diferencia de los determinantes, los cuales se asocian a la causalidad como un devenir mecánico; al respecto Breihl señala: aunque en la ciencia, la determinación se asocia con causalidad, también significa "procesos determinados [...] Que tienen un modo de devenir definido. Para Breihl, esta segunda acepción es la que más aporta para la explicación científica de la génesis de los procesos [...] sin caer en el determinismo; es decir la que lo relaciona con el modo de devenir, forma (acto, proceso) en que un objeto adquiere sus propiedades (24).

De esta manera se afirma que la educación y los enfoques pedagógicos están anclados a los movimientos: individuales-colectivos; social-biológicos; clase-familias, economía-cultura-biología; pasado-presente-futuro. Pero este no ocurre de manera aislada, es una construcción histórica acaecida en una trama específica (25).

#### CRISIS ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA, REFLEJADA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La crisis financiera de la Universidad Nacional se manifiesta en todos los aspectos de la vida universitaria, así lo demuestra: la visible problemática de infraestructura de la sede Bogotá, la ausencia de bienestar universitario, la escasez de docentes, el hacinamiento en los salones, y las reformas administrativas de las facultades entre otros.

Por otro lado, los problemas de infraestructura indican como las administraciones son funcionales al proyecto neoliberal, donde el Estado se desliga de las responsabilidades; siguiendo la postura de reflejar el abandono del Estado en la infraestructura, en un informe presentado por la misma Universidad Nacional, se consignó que por lo menos 62 de los 152 edificios que componen la Ciudad Universitaria están en grave riesgo y para recuperarlos se requiere, por lo menos, un billón de pesos (26).

El bienestar universitario viene siendo avasallado por las políticas de desmonte mediante una serie de resoluciones antidemocráticas recomendadas por el Consejo de Bienestar

Nacional y aprobadas por el CSU; con la justificación de nivelar y estandarizar por lo bajo los programas de bienestar en las diferentes sedes como es característico del neoliberalismo y como lo evidencio la resolución 001 de 1 de junio de 2011 y la resolución 002 del Consejo Nacional de Bienestar Universitario donde los estudiantes tienen que demostrar que viven en condiciones no dignas para poder acceder a los diferentes programas.

Otro aspecto a señalar es el carácter antidemocrático del gobierno universitario que tiene inmerso una lógica autoritaria en este mismo sentido, la composición del CSU da cuenta del carácter antidemocrático, como ha sucedido bajo el imperio de la ley 30, el Consejo Superior está conformado en un 33% por delegados del gobierno, en un 11% por un delegado del sector productivo, en un 11% por un delegado de las directivas, en un 11% por un ex rector que no fue escogido mediante una consulta vinculante de la comunidad y en un 33% por representantes de la comunidad universitaria (27).

**El sistema de salud colombiano:** el sistema de salud Colombiano después de la constitución del 91 que es el marco para avanzar en el proyecto neoliberal, expresado en la Ley 100 de 1993; con la cual se impondría un sistema de mercado regulado de aseguramiento de salud, en el que concurren agentes privados, con o sin ánimo de lucro y agentes de propiedad estatal guiados por el pluralismo estructurado (28). Este sistema está planteado para que todos se comporten como agentes de mercado. En el cual existe dos regímenes para quienes pueden pagar, contributivo y para los que no, el subsidiado, siempre y cuando logren demostrar que son miserables para ser beneficiados. En palabras de una experta:

*“Yo lo llamo la organización social de la muerte que es el modelo de salud colombiano, generado por el después presidente, hoy ex presidente Álvaro Uribe Vélez que fue el ponente de la ley 100, organiza eso para lucrar de una manera excesiva asesina, criminal a los intermediarios que se llaman EPS las empresas promotoras de salud” (Experto 3).*

La práctica de la odontología se ha venido deteriorando por este tipo de imposiciones que van en contra de la profesión y principalmente contra la salud de los pacientes, donde se imponen unos tiempos máximos de atención por los dueños de las IPS porque se requiere ser eficiente; uno de los profesores entrevistados expresó cómo con los actuales tiempos que se dan en las IPS es imposible realizar una técnica operatoria bien hecha:

*“En una resina que es lo básico en operatoria; y he contado 35 minutos sin perder tiempo ni voltearse ni pararse, sin nada, sin contar anestesia, sin formatos, ni evolución, ¿dime tu en 20 minutos que haces?” (Profesor 2).*

Otro aspecto a mencionar es cómo el sistema de salud hace parte del proceso de determinación de las competencias; que se da particularmente con el Plan Obligatorio de Salud que define que procedimientos puede realizar un odontólogo general; definición que está atravesada por intereses de las organizaciones científicas, asociaciones, el sector público, el privado, etc.; De lo que se puede inferir con un sector público debilitado es que los privados tienen la relación de fuerzas a su favor, lo cual no señala que intereses son los plasmados en el POS.

Este tipo de lógicas vienen determinando el proceso pedagógico del *cuánto hago y en qué tiempo lo hago*, donde lo importante es el resultado, cuántas resinas, coronas, amalgamas se hacen en el semestre y no las mejoras en la calidad de vida del paciente desde que no tiene dolor o puede comer adecuadamente; además se materializa al paciente para alcanzar un objetivo

que es ajeno al mismo proceso de aprendizaje, pero que está atado al proceso de autofinanciación de la universidad, excusado en un discurso que se observa técnico y apolítico.

## RESULTADOS Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

**Formación utilitarista y mercantil:** la actual lógica en la que se trabaja en la Facultad de Odontología donde a los estudiantes no se les garantizan los pacientes, si no que ellos mismos deben vender el servicio que están ofreciendo según el nivel de clínica en el que estén, ha llegado al punto en que los estudiantes tienen que pagar por los pacientes, sobre el particular, así se expresó uno de los entrevistados:

*“Por parte de la formación uno no se gradúa si no cumple unos requisitos, si no lleva una enfermedad para reparar y graduarse, donde están las competencias al interior de las clínicas de prevención y promoción, que se plantea tener los pacientes sanos, el paciente no es institucional, es del estudiante, el paciente lo paga el estudiante; desde ese proceso formativo somos incoherentes con las competencias que se quisieran dar” (Experto 4).*

Esto tiene varios matices, el primero, que lo señala el experto y que hace parte de la concepción de salud es la necesidad de la enfermedad para poder graduarme y como odontólogo para facturar en la IPS, al igual que la consulta privada; es muy difícil avanzar en búsqueda de la salud de la población, cuando vemos en la enfermedad la fuente de recursos en el actual sistema de salud. Aún más cuando desde el proceso educativo es determinante en los niveles de clínica y se da mejor calificación a quien rehabilite para aumentar registro de requisitos, que en el caso de la Facultad de Odontología es la sábana de procedimientos, se va acumulando cuanto hace cada estudiante en cada nivel de clínica y al final de todos se debe tener un mínimo de requisitos para recibir el certificado que es el título de odontólogo.

Este tipo de condiciones ubican al paciente como un objeto, el cual es necesario para avanzar en cada nivel de clínica y en la individualidad económica, lo cual genera una visión utilitarista, en palabras Bentham: "El principio de utilidad significa aquel principio que aprueba o desaprueba cada una de las acciones según la tendencia que aparenta tener para aumentar o reducir la felicidad de la parte cuyo interés está en cuestión; o, lo que es lo mismo en otras palabras, para promover u oponerse a esa felicidad" (29), no reconociendo la importancia de los otros; eliminando todo proceso humano, solidario y ético en la interacción con los pacientes que debe tener un sujeto que se forme en las ciencias de la salud; que observa la profesión como una fuente para ganar dinero y avanzar socialmente, así sea por encima de la salud oral de las personas que atiende.

Otro elemento a señalar es la lógica mercantil, utilitarista e individualista que introducen los créditos al proceso pedagógico donde el conocimiento pasa a segundo plano, teniendo en cuenta que bajo estas lógicas lo requerido son materias con gran número de créditos para avanzar en el currículo y no precisamente se realiza el discernimiento sobre la base del aporte de los diferentes campos del conocimiento, al proceso pedagógico, ello fue incorporado en la Universidad Nacional de Colombia con el acuerdo 033 de 2007 según el informe de gestión de programas curriculares de la Facultad de Odontología que plantea un objetivo con la incorporación de los mismos: *“Con los créditos se está promoviendo la flexibilidad, se facilitará la homologación y movilidad, lo cual abrirá campos de estudio y de realización personal del estudiante, a la vez que deja claro cómo el trabajo académico de formación se centra en el trabajo del estudiante”* (30).

Lo anterior, expresa el discurso de la flexibilidad adaptado a la lógica mercantil, individualista y utilitarista, en la cual cada individuo puede decidir su ruta académica de acuerdo a sus deseos en búsqueda de su proyecto de vida, alejado de concebir la educación como bien común que propenda por el buen vivir de la sociedad; negando de facto la construcción de una educación que posibilite la formación de sujetos solidarios, propositivos, transformadores, éticos y críticos; que debería ser la apuesta de una universidad pública comprometida con las necesidades del país.

**Adaptación y resignación de los educadores y educandos al contexto:** el mismo proceso educativo cercena las posibilidades de cambio; donde todo aquello que transgreda la realidad son aspectos equivocados e inoportunos porque la única verdadera realidad es la capitalista en su fase neoliberal, donde los derechos se compran y se venden; la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, y otros, no son prioridades para el país. Este tipo de discusiones no hacen parte del que hacer central del proceso educativo, donde la boca pareciera extraída de las realidades sociales y políticas que determinan la salud oral de la población colombiana. En este sentido podemos observar desde el discurso de algunos profesores el mismo proceso de mercantilización y privatización de la salud pareciera algo inaplazable:

*"El hecho de la privatización es un asunto ineludible e inevitable" (Profesor 3).*

Al final de algunas entrevistas o durante ellas, en particular a los profesores, se les preguntó si la Facultad le estaba proponiendo algo nuevo al país y la respuesta fue no, en unos de manera categórica, otros afirmaron que sí; pero al finalizar la entrevista plantearon que no, esto deja elementos para la reflexión y evaluación del proyecto educativo; como también para que se dé un debate amplio del quehacer de la universidad pública y su responsabilidad en la construcción de país, las respuestas fueron:

*"Sabes que no; me da mucho dolor contestar pero no, creo que estamos tendiendo a parecernos a las universidades privadas, estamos desfigurando un poquito la misión de la universidad" (Profesor 2).*

*"No, no le estamos proponiendo al país, lo que hacemos es adaptarnos, para ese mundo de mercado y ese mundo laboral que además ha generado una precarización del ejercicio del profesional de la salud y de la odontología en general" (Profesor con cargo administrativo).*

*"Pensaría que no, pero es una intuición; me gustaría conocer un estudio que se aproximara" (Profesor 3).*

La formación por competencias en este sentido expresa que no pretende transgredir lo establecido, donde tiene un papel muy importante y es que estas se fundamentan en el saber hacer principalmente sobre contextos ya definidos; por ello la importancia de un modelo de clínicas donde el estudiante tenga que buscar paciente, poner el instrumental y hasta pagarle al paciente; para luego ir a trabajar a una IPS donde las condiciones son cada vez más similares a las vividas en el proceso formativo de los estudiantes de odontología; lo cual desde el proceso educativo se naturaliza, que no es otra cosa que la alienación de los educandos y educadores, en palabras de Freire: "Un profesional alienado es un ser inauténtico. Su pensar no está comprometido consigo mismo, no es responsable. El ser alienado no mira la realidad con criterio personal sino con óptica ajena. Por eso vive una realidad imaginaria y no su propia realidad objetiva" (22). Un caso concreto en el que podemos evidenciar los



avances del proyecto neoliberal en Colombia que muestra la articulación del campo educativo con las necesidades del mercado de la salud.

Estas condiciones vienen generando una desesperanza que pareciera generalizada, profundizada con el pasar de los mismos semestres de la carrera, donde es natural sufrir por pacientes, al igual que pagarlos tratamientos; donde se instala la desesperanza en el proceso pedagógico, para que se imponga lo injusto y antihumano, lo que Nietzsche señalara como: "El nihilismo como síntoma de que los mal dotados no tienen ningún otro consuelo: que destruyen para ser destruidos, que liberados de la moral no tienen ya ninguna razón más para sacrificarse, que situados en el terreno del principio contrario y queriendo tener también de su lado el poder, obligan por ello a los poderosos a ser sus verdugos, una vez que toda existencia ha perdido su sentido" (31). Donde la resignación es el derrotero impartido desde el proceso educativo cumpliendo la tarea de perpetuar modelo, afianzando el poder de la clase dominante desde las aulas.

**Profundización del individualismo:** la reforma académica impuesta por los acuerdos 033 de 2007 y 008 de 2008, incorpora en el proceso pedagógico aspectos que serán determinantes en la profundización del individualismo. Lo primero es que los semestres se acabaron, entonces cada individuo toma su ruta para alcanzar el título, esto trae varias consecuencias; la primera, la dificultad para fortalecer los procesos organizativos de diferentes expresiones políticas, culturales y deportivas de los estudiantes. Con ello dificultando la mínima expresión de ejercicio democrático como lo era elegir un representante o vocero de semestre, esto no es posible realizarlo porque no existen grupos constantes siendo exacerbado ello en las clínicas porque cada estudiante tiene su unidad odontológica con su paciente y por otro lado son estudiantes de diferentes semestres de clínicas. Lo anteriormente señalado lo podemos evidenciar con tres lineamientos que son resaltados del acuerdo 033 de 2007 del Capítulo II "Definición y objetos de los niveles de formación" en el informe de gestión de programas curriculares de 2008 (30):

- Una misma asignatura podrá formar parte de varios planes de estudio, aun cuando sean de programas curriculares diferentes, observación que remite a la interdisciplinariedad y flexibilidad que se están buscando.
- Con los créditos se está promoviendo la flexibilidad, se facilitará la homologación y movilidad, lo cual abrirá campos de estudio y de realización personal del estudiante a la vez que deja claro cómo el trabajo académico de formación se centra el trabajo del estudiante.
- En lo relativo a los componentes de formación de pregrado se insiste en que los programas curriculares deben estructurarse flexiblemente teniendo en cuenta dentro del componente de formación: la fundamentación, la formación disciplinar o profesional y el componente de libre elección.

El individualismo como bastión principal del sistema mundo capitalista es también plasmado en la apuesta pedagógica del mismo, donde crecer colectivamente hace parte del romanticismo anacrónico de un puñado de personas; esto es expresado por actores centrales de la educación colombiana como el ex rector Wasserman de la Universidad Nacional de Colombia que planteaba que la universidad colombiana: *"debe preponderar por el desarrollo integral y libre del individuo. Es el único que puede asegurar que la Universidad sea un instrumento para la equidad y la movilidad social"*. En este mismo sentido más adelante expresaba *"Tenemos en Colombia universidades públicas y privadas que, sin duda, tienen como objeto el*

*bien del individuo y que, desarrollándolo a él, generan un gran impacto social”* (32). Es importante señalar que en el periodo de este rector se implementó la reforma académica de 2008 de la UNAL.

Este avance del individualismo en gran medida puede ser un determinante central para que la odontología viva un deterioro laboral tan profundo, por la ausencia de una pedagogía que se plantee la necesidad de generar unos sujetos críticos, propositivos y solidarios que puedan aportar en la construcción de escenarios de encuentro y generar organización gremial, que pueda hacer frente a la arremetida del neoliberalismo que ha llevado a la profesión a un 44 % de desempleo, donde cada cual debe salvarse de la corriente, como lo expresa:

*“Al no estar a gusto con la ley 100, yo veo que tratamos de rescatar a nuestros estudiantes para que no caigan en eso y se especialicen, yo soy la primera que le digo a mis estudiantes que se especialicen y eso como quitarles la visión de vayan y trabajen para su país”* (Profesora 2).

A manera de conclusión la apuesta del individualismo en el proceso educativo no es más que el miedo de la clase dominante, por la construcción colectiva de alternativas al egoísmo y la competencia, que hoy algunos lo imponen como única apuesta para el desarrollo, lo cual es una verdad a medias porque se refieren al desarrollo económico principalmente y no de toda la sociedad; en este mismo sentido se plantea la libertad para avanzar en la escala social, libertad atada a su clase social. Siendo funcional en su proyecto político un enfoque educativo como el de competencias.



## CONCLUSIONES: A MANERA DE COROLARIO

Este trabajo deja varios elementos que más allá de dar recetas concretas sobre cómo se debe avanzar en la construcción de una pedagogía que promueva la crítica, la creatividad y la transformación constante del mismo proceso educativo, aporta una serie de reflexiones sobre el quehacer del odontólogo hoy en un país con unas necesidades que requieren de nuestro compromiso para construir democráticamente una profesión solidaria y propositiva de cara a las necesidades de la gente del común.

### ¿HAY CAMINOS DIFERENTES AL DE LA MERCANTILIZACIÓN CAPITALISTA?

Cuando se observa críticamente cómo está la población mundial por el proceso de acumulación capitalista y cómo las brechas económicas son cada vez mayores entre los dueños de los medios de producción y quienes trabajan para que estos sigan acumulando; se hace necesario, imprescindible e inaplazable avanzar en la construcción de nuevas alternativas que pongan la vida y la dignidad del ser humano por encima de la acumulación.

En replica a lo anterior, América Latina viene gestando diferentes procesos, entendiendo que el sistema capitalista no es receta de desarrollo mundial como lo expresó Marx en el *Capital*: es así sublimado y descontextualizado hasta llegar a convertirse en despliegue histórico, formal y lineal de potencialidades presentes en cada una de las formaciones sociales del planeta; como ejemplo de reivindicar dicha idea se plantea que los países hoy desarrollados en algún momento fueron pobres; en este sentido según ello deben los países simplemente avanzar pacientemente hasta dicho "desarrollo". Dicho razonamiento se fundamenta en dos falsos supuestos: primero, que las sociedades localizadas en ambos extremos del continuo compartían la misma naturaleza y eran, en lo esencial, lo mismo. Sus diferencias cuando existían, eran de grado, como casi medio siglo después repetirían Hardt y Negri, lo cual era y es a todas luces falso; segundo: que la organización de los mercados internacionales carecían de asimetría estructurales que pudieron afectar las chances de desarrollo de las naciones de la periferia (33).

Acorde con esto, algunos países de América Latina vienen avanzado de cara al altermundismo (34), que no es otra cosa si no la visualización de un periodo pos neoliberal, el cual tiene diferentes matices y actores. En primera instancia están los que se niegan a cambiar el modelo; donde según el pensamiento único la globalización impuso un modelo de gestión inexorable que, presuntamente es el que prevalece en los capitalismo desarrollados como lo expresara el expresidente Menem antes de precipitar la peor crisis en la historia de Argentina: "entramos al primero mundo o nos condenamos a la exclusión, la decadencia y finalmente a un desenlace apocalíptico" donde algunos gobernantes de América Latina siguen impulsando con gran fuerza las banderas del capitalismo depredador.

Un segundo grupo conformado incluso por autores militantes de la izquierda como Hardt y Negri que plantean un panorama desolador y de resignación; a la vez que sugiere una suerte de imperio invisible, intangible e inexpugnable en su obra imperio, que plantea una mirada desoladora generando inmovilismo a las fuerzas sociales y políticas.

En contravía a lo anteriormente expuesto hay otros como Petras, Borón, Katz, Beinsten, Houtart, Gantiva, Caycedo y Estrada (entre otros) que plantean alternativas y diferentes aportes a los procesos que se gestan en América Latina donde Cuba al frente de otros países (Venezuela, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Nicaragua) es una muestra fehaciente de la posibilidad

de resistir y seguir avanzando en la construcción de un modelo económico y político, reconociendo sus falencias y errores se puede reconocer la prioridad en sus agendas de ser gobiernos comprometidos con vida digna de la gente del común.

Lo cierto de ello es que hablar de América Latina en el mundo actual, es hablar del levantamiento de pueblos, que por siglos han sufrido la opresión y el saqueo, donde se gesta la esperanza de un mundo que sufre los vejámenes causados por el sistema mundo capitalista, es hablar de una reconfiguración geopolítica en el mundo actual, que viene avanzando en el fortalecimiento de la unidad de los pueblos latinoamericanos en escenarios como CELAC y ALBA, que son una apuesta concreta como bloque bajo la consigna de la solidaridad de los pueblos y su autodeterminación.

En este sentido la educación hace parte de esa disputa concreta que se da por construir hegemonía; teniendo en cuenta que la educación es una herramienta de dominación del sistema mundo capitalista, la cual está planteada para reproducir el sistema y no para gestar el proceso emancipatorio de los pueblos, donde los educandos y educadores se reconozcan como sujetos políticos que pueden transformar su realidad social.

Es por ello que el país en la coyuntura actual con la instalación de unos diálogos de paz entre Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del pueblo (FARC-EP), que abren la posibilidad de construir un acuerdo social para acabar el conflicto social, político y armado; que debe pasar mucho más allá de la deposición de las armas de la insurgencia como pareciera ser la visión del gobierno de Juan Manuel Santos; debe ser un acuerdo de la sociedad colombiana en general que avance en la eliminación de las desigualdades sociales que son el combustible de la guerra que ha generado tanto daño a las gente del común, es ahí donde la educación debe ser una herramienta para gestar la construcción de una nueva Colombia que parta de la justicia social y la profundización de la democracia con lo cual debe estar comprometido el proceso pedagógico.

En la medida que desde nuestros espacios cotidianos avancemos en la construcción democrática de nuevas alternativas a lo que hoy nos impone un sistema de ignominia como el capitalista, podremos avanzar en la construcción de un país en paz con justicia social, es por ello la necesidad de una odontología que abogue por el bien vivir de la población, que reconozca al “paciente” como un sujeto social y no simplemente como un receptáculo de procedimientos odontológicos. Para ello, es necesario que el proceso educativo propenda porque los educandos y educadores reconozcan y analicen la determinación del proceso educativo, como también del quehacer actual del odontólogo en Colombia.

#### HACÍA UNA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA COMO BIEN COMÚN DE LA SOCIEDAD

Con el actual reto histórico que demanda las condiciones objetivas y subjetivas que vive la odontología colombiana, se requiere que el proceso pedagógico propenda porque sus educandos y educadores se comprometan y sientan la necesidad de crear, reinventar y subvertir la realidad que vive la profesión, reconociendo el proceso de determinación que la ha construido hasta hoy; en esta vía la Facultad de Odontología tiene varios retos, que podríamos señalar como principios rectores del proyecto educativo(35):

**Democrático:** el proceso educativo de la Facultad de Odontología podría construirse a partir de criterios democráticos de discusión colectiva en los procesos de generación, creación, potenciación, intercambio, desarrollo, transmisión, apropiación y aplicación de los diversos

contenidos y conocimientos. Esto en procura de la formación de sujetos integrales, emancipadores y críticos. En este sentido, el proceso pedagógico debe propender por escenarios de diálogo, discusión y definición del direccionamiento académico por parte de la comunidad educativa entendida como estudiantes, docentes y trabajadores; donde se recoja también la voz de las organizaciones de odontólogos, pacientes y en general la sociedad.

**Crítico:** entendido como una acción que cuestiona lo preestablecido, impulsando la superación de los problemas. En este principio se puede forjar un proyecto educativo dialéctico; que genere un proceso de concienciación de los educandos y educadores lo cual contribuya a que estos puedan comprometerse con la salud de la gente del común que son las mayorías desposeídas, desplazadas, olvidadas y explotadas. Que el proceso educativo este interactuando y dialogando con las comunidades, reconociendo sus necesidades, problemas y el contexto que determina el proceso salud enfermedad.

**Plural:** la consecución de un proyecto educativo de la Facultad de Odontología debe comprenderse en el campo de la multiplicidad de saberes, reconociendo los ancestral, científico e histórico, que proceda a su desarrollo dialógico garantizando la independencia tecnológica, epistémica y cultural de la sociedad colombiana.

**Autónomo:** entendida como la capacidad de autodeterminación académica y administrativa que incluye la independencia social y política para la producción, reproducción, modificación y comunicación del conocimiento, lo cual implica las libertades de los sujetos y las comunidades educativas (libertades de pensamiento, enseñanza, aprendizaje, asociación, proyección hacia la sociedad y elección de opciones políticas, sexuales, comunitarias y religiosas), En este sentido la Facultad no puede limitar sus prácticas clínicas a las lógicas del sistema de salud, teniendo en cuenta que el deber ser de la universidad es la generación de nuevos conocimientos para la sociedad.

Estos principios deben estar en función de construir una odontología como bien común desde el proceso educativo, lo cual implica un blindaje respecto a cualquier ánimo de lucro o mercantilización de la educación y la salud mediante el control social, al ser éste una herramienta política que hace efectivo el derecho fundamental a través de la movilización social, buscando la democratización de la educación y propiciando una redefinición del campo de lo público; donde la odontología es abarcada en el concepto de "bien común" separa al derecho fundamental de los derechos de propiedad y obliga al Estado, como ente responsable, a la plena financiación fortaleciendo la financiación a la oferta para alcanzar la universalidad y la gratuidad del derecho a la salud.

En la perspectiva de avanzar en una odontología para la vida digna y el buen vivir, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional, Podría avanzar realizando bajo algunas conclusiones y recomendaciones que aporten al debate amplio, crítico, democrático y plural que puede direccionar colectivamente el quehacer de la misma:

- Generar espacios amplios, plurales, vinculantes y democráticos, donde se defina el currículo de una manera deliberativa y decisoria.
- Crear estrategias institucionales que propicien la participación social, política y cultural; con políticas de bienestar universitario, como también, desde el currículo introduciendo materias que aborde temas como la democracia, el estado social de derecho, derechos sociales, entre otros

- Propender, porque el conocimiento generado desde los diferentes campos del saber puedan interactuar de una manera dialógica en pro de generar un proceso educativo integral, donde los saberes no riñan entre sí, si no se complementen y potencien ; en esta vía es necesario estrechar los lazos entre lo social y biológico.. En este sentido una apuesta podría ser recuperar la línea de profundización en la cual se tenía interacción con diferentes comunidades barriales, indígenas, educativas, etc.;
- Propender por un modelo de clínicas que se aparte de las lógicas mercantiles e individualistas del sistema de salud, pero que se estudie a profundidad el sistema para poder aportar en su transformación. Una primera medida que podría enfrentar las actuales condiciones es la institucionalización de los pacientes por parte de la Facultad, esto traería varios aportes el primero un seguimiento responsable de la institución con los pacientes que tienen tratamientos muy extensos que son suspendidos en periodos inter-semesterales y con los estudiantes que cambian de nivel de clínica o se gradúan. Por otro lado podría ser una oportunidad para transformar la lógica individual.
- Construir escenarios de comunicación amplios con los estudiantes en general, más allá de la representación estudiantil, donde la comunidad educativa pueda aportar constantemente en la evaluación del proceso pedagógico.
- Buscar estrategias para la articulación del pregrado y el posgrado de la facultad; donde los residentes no ocupen el lugar del educador, pero si sea concebido como un educando con mayor experticia y destrezas que aportaran al proceso pedagógico de manera dialógica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **ESTRADA JH.** La formación por competencias y el mundo del trabajo: de la calificación a la empleabilidad. Revista de Salud Pública. 2012; 14(1s).
2. **MARTÍNEZ J.** La formación del profesorado y el discurso de las competencias. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 2004; 18 (3): 127–143.
3. **VEGA R.** Las competencias educativas y el darwinismo pedagógico. Revista Debates. Junio de 2008 [Internet]. Disponible en: <http://www.revistadebates.com.ar/opinion/lascompetencias-educativas-y-el-darwinismo-pedagogico.html> Consultado: Agosto de 2009.
4. **DELORS J, MUFTI IA, AMAGI I, CARNEIRO R, CHUNG F, GEREMEK B Y OTROS.** La educación encierra un tesoro. Informe a La UNESCO de La Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana – Ediciones UNESCO, 2008.
5. **BUSTAMANTE G.** La moda de las "competencias". <http://www.socolpe.org/data/public/libros/Competencias/Competencias%20PDF/Conferencia%20Guillermo%20Bustamante.pdf>. 4 agosto 2013.
6. **DÍAZ VILLA, MARIO.** Flexibilidad y educación superior en Colombia; Serie Calidad de la educación Superior N° 2 ICFES, Bogotá, 2002.

7. JÁCOME S, OTÁLVARO G. Sitio Web ACFO. [Online].; 2003 [cited 2013 Agosto 4]. Available from: [http://www.acfo.edu.co/Memorias/8\\_eca/xtras/2003/fd\\_04.pdf](http://www.acfo.edu.co/Memorias/8_eca/xtras/2003/fd_04.pdf).
8. TAYLOR S, BODGAN R. La entrevista a profundidad. En: Taylor S, Bodgan R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós Básica; 1992. p. 99–129.
9. MARX C, ENGELS F. Manifiesto del Partido Comunista. 1848.
10. ABADIA C, ESTRADA J. Capitalismo y Salud. Palimpsesto. 2006–2007; 6: p. 7–9.
11. MÚNERA L. Cosmopolitismo (Movimiento sociales frente a la globalización). En: Morales C, editor. Repensando la naturaleza social de la salud en las sociedades contemporáneas. Perspectivas, retos y alternativas. Bogotá: Talleres Gráficos Daniel E. Maldonado F.; 2008. p. 54–55.
12. LENIN V. El imperialismo fase superior del capitalismo. En: Lenin V. Obras escogidas. Progreso; 1981. p. 677–787.
13. BORÓN A. El imperio, más imperialista que nunca. Ceba. 2010 mayo; V(10).
14. HARVEY D. Sitio Web de Polo democrático alternativo. [Online].; 2012 [cited 2012 Agosto 20]. Available from: <http://www.polodemocratico.net>.
15. MÚNERA L. Estado, política y democracia en el neoliberalismo. En: Moncayo V, editor. La falacia neoliberal: críticas y alternativas. Bogotá: Edición Antropos; 2003. p. 43–62.
16. BOKOVA I. Los jóvenes y las competencias: Trabajar con la educación. Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2012
17. CONGRESO C. Decreto 1166 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del talento humano en salud. 2007.
18. BERNETT R. Los límites de la competencia. Primera ed. Barcelona: Gedisa S.A; 2001.
19. ESTRADA MONTOYA JH. Formación por competencias: de la calificación a la empleabilidad. Una cuestión poco conocida: evaluación crítica del proyecto piloto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía – hacia la formación de una política pública. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2009. p. 155–175.
20. HUGUET MG. Reflexiones sobre la reforma de la Universidad en el capitalismo cognitivo. Redylac. 2007 Octubre;(27): p. 86–97.
21. FREIRE P. Cambio. Primera ed.: Editorial América–Latina; 1967.
22. FREIRE P. Capítulo II. En: Freire P. Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina S.A; 2002. p. 69–96.

23. **MONCAYO V.** Defendamos la universidad como espacio crítico y común. Revista Izquierda. 2011 Mayo;(11): p. 4-19.
24. **BREIHL J.** Epidemiología Crítica. Ciencia emancipada e interculturalidad. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2003.
25. **ARDILA S, ESTRADA J, VALENCIA M, ESCOBAR D.** Teoría crítica de la sociedad y la salud pública. Primera ed. Estrada JH, editor. Bogotá: Nathional Graphics; 2011.
26. **JIMENEZ S.** La Nacional se está cayendo. El Espectador. 2012 Junio.
27. **MÚNERA L.** El espejismo del mercado y la autonomía heterónoma. Algunas notas sobre la reforma de la ley 30 de 1992. Revista Izquierda. 2011 Mayo;(11): p. 20-29.
28. **FRENK J, LONDOÑO J.** Pluralismo Estructurado: Hacia un Modelo Innovador para la reforma de los sistemas de salud en América Latina. Mexico: Banco Interamericano de Desarrollo; 1997.
29. **BENTHAM J.** An Introduction to the Principles of Morals and Legislation. In Bentham J. Canadá: Batoche Books; 2000. p. 14.
30. **CALLE M.** Informe de gestión. Bogotá: Facultad de Odontología–Universidad Nacional de Colombia, Programas Curriculares; 2008.
31. **NIETZSCHE F.** In El nihilismo:escritos póstumos. Barcelona: Península; 2004. p. 12
32. **WASSERMAN M.** Escogiendo modelo. El Tiempo. 2012 Octubre 26.
33. **BORÓN A.** Socialismo, Siglo XXI. Primera ed. Jiménez P, editor. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, la Habana; 2009.
34. **HOUTAR F.** El camino a la Utopía desde un mundo de incertidumbre. Tercera ed. Ocampo D, Alejandro S, editors. Venezuela : Ruth Casa Editorial; 2010.
35. **MANE.** Exposición de motivos Mesa Ampla Nacional Estudiantil. 2012 sancionada en el quinto plenario en Bucaramanga.